

Apertura del comercio en elecciones, alternativa viable

Señor Director:

El pasado 26 y 27 de octubre se celebraron elecciones para alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales. Como Asociación Gremial de Marcas del Retail (MDR), hemos planteado que estas elecciones se realizaran sin la imposición de un feriado obligatorio, que impidiera la apertura del comercio que se encuentra en strip centers, galerías comerciales y malls, lo que genera una discriminación sin sentido. Sin embargo, las autoridades decidieron aplicarla el domingo.

Los resultados del sábado, demostraron que la actividad comercial no interfiere en el ejercicio del derecho al sufragio ni afecta la participación cívica. Cerca del 50% de los electores votaron ese día, evidenciando que es posible mantener el comercio funcionando. En cambio, el cierre del domingo no solo provocó pérdidas millonarias, sino que afectó directamente los ingresos de los trabajadores por comisiones y fomentó el comercio informal.

Consideramos esencial implementar modelos de votación que permitan la apertura del comercio, tal como ocurre en países como España y Estados Unidos. Urge revisar esta medida en futuras elecciones, a fin de proteger tanto el derecho al

sufragio como la estabilidad de los ingresos en el comercio formal.

ESTEBAN HALCARTEGARAY
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MARCAS DEL RETAIL